



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO N° 199 - 18

Salta,
EXPTE. N° 6291/17

VISTO: La Res. DECECO N° 1289/17, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **1 (un) cargo de Profesor Regular en la categoría de ASOCIADO con dedicación semiexclusiva, para la asignatura MATEMÁTICA II** de primer año segundo cuatrimestre, **con extensión a MATEMÁTICA III** de segundo año primer cuatrimestre, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, que se dicta en Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 19 de la Res. N° 350/87 y modificatorias.

Lo dispuesto por el Art. N° 26 de la Res. N° 350/87 y modificatorias.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como postulantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **1 (un) cargo de Profesor Regular en la categoría de ASOCIADO con dedicación semiexclusiva, para la asignatura MATEMÁTICA II** de primer año segundo cuatrimestre, **con extensión a MATEMÁTICA III** de segundo año primer cuatrimestre, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, que se dicta en Sede Salta, llamado por Res. DECECO N° 1289/17, según el siguiente detalle:

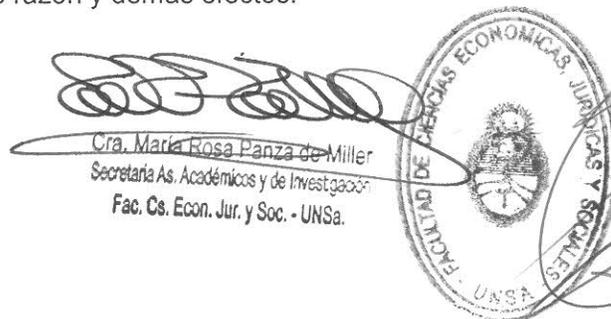
- 1.- MATULOVICH, Miriam Isabel
- 2.- ARAMAYO, Ana María

D.N.I. N° 14.865.747
D.N.I. N° 17.355.332

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc

~~Cra. María Rosa Panza de Miller~~
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cra. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa